

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en Mapasingue oeste -vía A Daule km 5.5- se reúnen los señores Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA.**, contando con la asistencia de su accionista mayoritario SR GIUSEPPE CHIARELLO POLO propietario de un mil cuatrocientas cuarenta acciones todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano c/u. FABIOLA CHIARELLO TORREALVA propietaria de 0,40 acciones de un valor de un dólar c/u. GIULIANA CHIARELLO TORREALVA propietario de 0,40 acciones. SALVATORE CHIARELLO TORREALVA propietaria de 0,40 acciones de un valor de un dólar c/u. FLAVIO CHIARELLO TORREALVA propietaria de 0,40 acciones de un valor de un dólar c/u. GISELLA CHIARELLO TORREALVA propietaria de 0,40 acciones de un valor de un dólar c/u. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Un mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares Americano iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Sra. FRANCESCA ELOISA CABANILLA CHIARELLO, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor ING. GIUSEPPE CHIARELLO POLO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, ING. GIUSEPPE CHIARELLO POLO se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un mil cuatrocientas cuarenta y dos acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012 presentado en el sistema de NIIF.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER Y UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012 presentado en el sistema de NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

FRANCESCA ELOISA CABANILLA CHIARELLO

Presidente

GIUSEPPE CHIARELLO POLO

Secretario